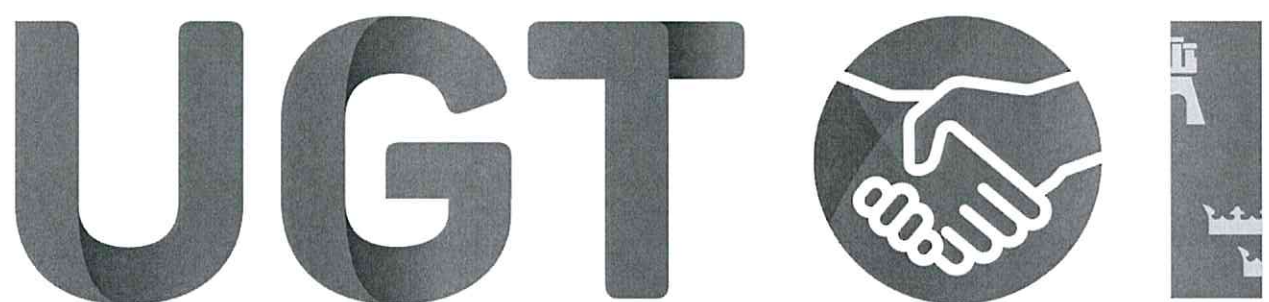


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

12/05/2025

LAS PERSONAS MAYORES DE 65 AÑOS EN LA REGIÓN DE MURCIA TIENEN 2 AÑOS MENOS DE ESPERANZA DE VIDA QUE LA MEDIA NACIONAL; LAS PENSIONES DE LAS MÁS BAJAS Y UN SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA CON RETRASOS DE HASTA DOS AÑOS

Hoy se ha presentado el informe de UGT “La situación de los mayores de 65 años en la Región de Murcia. Año 2025”, que ha elaborado la Unión de Jubilados y Pensionistas (UJP-UGT) de nuestro sindicato.

Ante la penosa situación de la atención a las personas mayores de 65 años en nuestra región, “si la Consejería de Política Social quisiera, daría viabilidad para que los Ayuntamientos puedan crear sus propias residencias públicas de personas mayores, y así comenzar a cubrir la necesidad urgente de al menos 11 residencias en la Región que hacen falta a día de hoy”, ha afirmado Antonio Conchillo, Secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT-RM.

En la Región, faltan 6400 plazas de residencia, según datos del propio IMSERSO. Sin embargo, y aunque desde UGT y CCOO se les ha insistido en esta necesidad, la respuesta de las distintas consejeras que han pasado por el cargo en los últimos 12 años es la de no crear ni una residencia pública más en la Región, y apostar por la vía de financiar algunas plazas en las residencias privadas.

Para UGT, el problema es que llevamos muchos años sin soluciones dignas, y que el déficit ya es estructural, y no hay voluntad política en abordarlo. “Estamos desde hace años en el furgón de cola de las comunidades con peores ratios de asistencia y cobertura a las personas mayores: Canarias, Ceuta y Melilla y Murcia, por debajo de Andalucía y de Extremadura, UGT y CCOO han pedido al Gobierno Regional y también se lo ha trasladado a la Delegada del Gobierno, de la necesidad de un Plan plurianual, que busque paliar las graves deficiencias de la atención a las personas mayores en nuestra región. Este plan, que podría ser con un horizonte de 10 años, debería contemplar:

- Construir un mínimo de 11 residencias públicas por toda la Región, que duplicasen el número de plazas que hay actualmente; se necesitan a día de hoy 6400 plazas para atender a las personas que cumplen los requisitos para optar a ellas y no la tienen;
- Contratar el personal suficiente y debidamente formado, así como con instalaciones modernas y bien dotadas.
- Que las residencias tengan un control de tarifas ya que a día de hoy se ha dejado en manos de las privadas el marcar los precios libremente, aún recibiendo ayudas públicas, suelo público, exenciones de impuestos, etc.
- Crear una red de viviendas compartidas con dotaciones especiales para cuidado y atención de personas mayores, para que personas que aún pueden valerse por sí mismas puedan compartir vivienda y recursos, con las debidas atenciones sanitarias y de dependencia, entre otras medidas.

Ambos sindicatos, UGT y CCOO, se van a concentrar este próximo miércoles 14 de mayo, a las 11.30 horas, frente a la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, y tratarán de reunirse con la Consejera del ramo, Concepción Ruiz Caballero, para trasladarle estas y otras reivindicaciones.

ACCEDE AQUÍ AL INFORME DE UGT-RM SOBRE “Situación de los mayores de 65 años en la Reg.Murcia 2025”.

Para más información, contacten con Antonio Conchillo, Secretario general de la Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT Reg.Murcia, en el teléfono 645 88 72 63

UGT SE SOLIDARIZA CON LOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN AFECTADOS POR LOS EPISODIOS DE GRANIZO Y PEDRISCO Y PIDE LA DECLARACIÓN DE ZONA CATASTRÓFICA DE AQUELLOS MUNICIPIOS MÁS AFECTADOS

Para Paqui Sánchez, la Secretaria general de UGT Región de Murcia, es imprescindible aplicar el mecanismo de los ERTE's para tratar de proteger el empleo de estas zonas

Ante los graves episodios de granizo, pedrisco y tormentas que han asolado buena parte de los cultivos de zonas del Noroeste – Río Mula, Valle de Ricote y Altiplano de la región de Murcia, entre otras, desde UGT nos sumamos a la petición de los alcaldes de las zonas afectadas, que ya han solicitado al Gobierno Regional que dote un fondo de ayudas de emergencia para estos episodios.

Del mismo modo, pedimos tanto a los empresarios como al Gobierno Regional que se articulen medidas laborales como los Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) para evitar en lo posible la pérdida de empleos en estas grandes zonas del interior de la Región de Murcia.

Somos conscientes de las pérdidas muy importantes en sus cultivos y sus explotaciones agrícolas, lo que repercutirá sin duda en la economía local y regional de estas zonas y también en el empleo de miles de trabajadores. Es un duro golpe a la economía local y también a la regional, que en buena parte vive del sector primario y de la fruta fresca y hortaliza.

Paqui Sánchez, Secretaria general de UGT Región de Murcia, ha contactado con los cuatro alcaldes de los municipios que hasta ahora han solicitado la declaración de zona catastrófica (Mula, Archena, Jumilla y Yecla) y en nombre de todos sus afiliados/as y delegados/as, ha mostrado su solidaridad y la de la organización que representa y se ha puesto a su disposición para articular las medidas que sean convenientes y necesarias para paliar en lo posible los daños causados por estos fenómenos adversos.

Para más información, contacten con Paqui Sánchez Salmerón, Secretaria general de UGT Región de Murcia en el teléfono 616 62 39 54

NOTA DE PRENSA

La región de Murcia tiene la ratio de plazas de residencias para mayores más bajo del país

La Federación de Pensionistas de CC OO Región de Murcia reclama una mesa Diálogo Social para el de cara a impulsar las mejoras que requiere el sistema de atención a la dependencia en la Comunidad.

Murcia, 12 mayo de 2025

Tal y como CC OO denuncia, en nuestra Región hay 6300 plazas de residencias en torno al 50% son públicas y el 50% son privadas y de las 3150 plazas privadas solo en torno a 800 tienen alguna prestación pública.

Así mismo, la Federación de Pensionistas de CC OO Región de Murcia asegura que el coste medio de las residencias privadas esta entre 2000 y 2500€ mes y la pensión media en 1162€ mes lo que provoca una difícil situación para quienes tienen que hacerle frente a las plazas no subvencionadas.

En nuestra Región tenemos 63 residencias, de las que el 77% son privadas y una población mayor de 65 años (16,35% del total de la población) de en torno a 259,000 personas mayores de 65 años y 6.300 plazas de residencias. La ratio de residencias para mayores de 65 años en Murcia es de 2,5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años, la media de España es de 4,4% por cada 100 personas mayores de 65 años.

Para CC OO esto supone que la región de Murcia tiene más de 1500 personas mayores de 65 años esperando una plaza para la que el tiempo de espera puede ser de entre 1 y 2 años desde que se solicita, en algunos casos cuando se concede ya no hace falta, lo genera un problema en las familias que se encuentra en una situación difícil al tratar de buscar el cuidado adecuado para sus mayores. El problema no es solo la falta de plazas, si no que esto está generando ansiedad entre los familiares, e incluso afecta a la salud y al bienestar de los mayores que se consideran un problema para sus familias.

La inversión extranjera se desploma más del 25% en la Comunidad en el último año

Los 354,3 millones que llegaron de otros países suponen un 34% menos de flujo de capital, frente al ligero ajuste a nivel nacional, con apenas un -0,5%

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. El último ejercicio no ha sido bueno para la Región de Murcia en cuanto a la captación de capital extranjero. La inversión productiva bruta procedente de otros países se ha desplomado más de un 25% en comparación con el año anterior. Y es que los 354,34 millones de euros computados finalmente en el conjunto del territorio murciano durante 2024 –tanto en capital y patrimonio, como en financiación ‘intra grupo’– están muy lejos de los 475,76 millones alcanzados en 2023, por no hablar en comparación con los 545,52 millones de 2022.

Una disminución de 121,4 millones de euros en cifras absolutas en los últimos doce meses que hace que se mantenga la tendencia de diente de sierra en la evolución de la inversión internacional en la Comunidad. Y eso que hasta el tercer trimestre las expectativas eran menos negativas, con un descenso del 13%. Sin embargo, la mayor incertidumbre a nivel global en el último tramo del año por la desaceleración económica, unido a la victoria electoral de Donald Trump en EE UU, acabó por ser otro lastre que influyó en el frenazo de los movimientos inversores en todos los mercados, de los que no se libró España, ni la Región.

Diferencias por autonomías

Eso sí, las estadísticas de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa revelan, en cualquier caso, que el ajuste de la inversión productiva extranjera fue diferente en un ámbito u otro, ya que apenas supuso un -0,5% en 2024 en el país, hasta registrar un total de 36.813 millones de euros, en contraposición a la fuerte caída en territorio murciano.

Además, el comportamiento por comunidades autónomas muestra diferencias significativas. Por ejemplo, Madrid mantiene su abrumador liderazgo de atracción, apoyado en su pilar de capitalidad y polo de grandes sedes corporativas, con 24.705 millones, un 13,6% más. Le sigue muy de lejos Cata-

Evolución de la inversión extranjera según sector de actividad

Cifras en miles de euros
Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

| Sector de actividad | 2023 | 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| TOTAL | 475.768,96 | 354.346,62 |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 917,00 | 414,35 |
| Pesca y acuicultura | 0,00 | 3,07 |
| Industria de la alimentación | 1.197,00 | 255.000,00 |
| Artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 405,00 | 850,00 |
| Industria química | 363.102,50 | 44.686,00 |
| Fabricación de productos de caucho y plásticos | 7.000,00 | 0,00 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 0,00 | 50,00 |
| Otras industrias manufactureras | | 3,61 |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 7.236,00 | 0,00 |
| Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización | 4.500,00 | 0,00 |
| Construcción de edificios | 1.663,18 | 662,10 |
| Actividades de construcción especializada | 9,99 | 0,00 |
| Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 2,12 | 3,00 |
| Comercio al por mayor e intermediarios, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 6057,44 | 114,16 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 79.896,74 | 7,00 |
| Transporte terrestre y por tubería | 0,00 | 4,00 |
| Almacenamiento y actividades anexas al transporte | 0,00 | 2,88 |
| Servicios de alojamiento | 0,00 | 200,70 |
| Servicios de comidas y bebidas | 0,00 | 6,30 |
| Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 0,00 | 6.225,72 |
| Servicios de información | 0,00 | 2,25 |
| Actividades inmobiliarias | 1.519,36 | 8.108,26 |
| Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos | 2.247,63 | 0,00 |
| Investigación y desarrollo | 0,00 | 3.000,00 |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 6,00 | 0,00 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 3,00 | 3,00 |
| Educación | 3,00 | 35.000,22 |
| Actividades sanitarias | 3,00 | 0,00 |

Evolución de la inversión extranjera según país de procedencia

OCDE y paraísos fiscales
Miles de euros

| | 2023 | 2024 |
|--------------|------------|------------|
| LUXEMBURGO | 8.075,00 | 299.689,00 |
| REINO UNIDO | 8.691,76 | 41.231,81 |
| SUIZA | 51,00 | 8.100,00 |
| ITALIA | 603,00 | 913,38 |
| IRLANDA | 1.648,58 | 650,00 |
| FRANCIA | 2.347,73 | 508,61 |
| ALEMANIA | 84.947,70 | 209,70 |
| EE UU | 0,00 | 6,10 |
| BÉLGICA | 3,60 | 6,00 |
| PAÍSES BAJOS | 359.698,20 | 5,72 |
| JAPÓN | 0,00 | 3,00 |
| POLONIA | 626,46 | 2,88 |
| NORUEGA | | 1,50 |
| FINLANDIA | 7.003,00 | 0,00 |
| MÉXICO | 1,50 | 0,00 |
| PORTUGAL | 1.000,00 | 0,00 |

Fuente: Carm

OTRAS CIFRAS

+7,5%

es la variación de la inversión extranjera bruta en la Región sobre la media de quinquenio.

44

millones de euros fue la cifra inversora desde la Comunidad con destino a otros países.

Reino Unido, Suiza e Italia son los grandes inversores tras Luxemburgo, que ejerce de centro financiero de empresas y fondos

luña, con 4.605 millones, además con una reducción de -7,8%. Mientras que en tercera y cuarta posición se encuentran Comunidad Valenciana (con 1.105 millones) y País Vasco (1.069 millones). Aunque ambas con un hundimiento inversor de hasta -73,8% y -33,1%, respectivamente. Por el contrario, hay que reseñar el comportamiento de Aragón, dentro del ‘top 5’, con 912 millones, tras un gigantesco salto del 201,5%, que le ha permitido superar a Andalucía, con 837 millones, un 35,2% más.

Desde la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social se-

ñalan a LA VERDAD que las cifras oficiales de las estadísticas ministeriales, a su vez obtenidas de los formularios del Registro de Inversión Exterior, «difieren de los registros del Instituto de Fomento (Info)», ya que según esta entidad «en los últimos cinco años se habrían obtenido inversiones extranjeras por 1.642 millones de euros», aunque «también con una evolución dispar a lo largo de los años».

De hecho, «teniendo en cuenta solo los proyectos acometidos por empresas extranjeras, en el periodo 2020 a 2024, conllevan una inversión conjunta de 785 millones de euros y la creación de 1.670 puestos de trabajo. En este caso, la evolución es positiva, resaltando los ejercicios 2020, 2021 y 2022», añaden desde el departamento autonómico.

Asimismo, aclaran que entre las razones de la diferencia de cantidades y las explicaciones por los descensos de inversión extranjera se encuentra que «no todas las empresas documentan estadísticamente su inversión», así que «no todas las empresas lo hacen, ya que no existen faltas administrativas por ello». También muchos de los proyectos realizados «se computan estadísticamente a otras comunidades simplemente por domiciliación», puesto que «el denominado ‘efecto sede’ hace que mucha inversión se compute en Madrid por un mero efecto estadístico». Incluso, «es posible que alguna de las inversiones realizadas en la Región no hayan requerido de los servicios del Info».

Industria de alimentación

Por lo que se refiere al comportamiento de la inversión extranjera por sectores se constata que la industria manufacturera acapara la gran parte de los flujos de capital, con la alimentación como gran referente, con hasta 255 millones de euros del total. Ahí se pueden citar proyectos como el desembarco del fondo británico ICG en la compañía Prosur, dedicada a la elaboración de ingredientes naturales para las industrias, ubicada en el polígono Oeste.

Precisamente, Reino Unido se posiciona como el mayor inversor en la Comunidad, con 41,2 millones, seguida de Suiza e Italia. En primer lugar está Luxemburgo (299,6 millones), que ejerce de centro financiero de empresas y fondos. De hecho, inversiones de EE UU y otros países se canalizan desde el Gran Ducado.

Sobre la situación de la Región en la captación de inversión en España, sus 354 millones de euros la colocan en un puesto intermedio, tras Baleares, 709 millones (+34,4%); Asturias, 618 millones (+17%); Galicia, 547 millones (+19,9%); y Navarra, 420 millones (+6.354,6%). Mientras que en la cola aparecen Castilla-La Mancha, 250 millones (-15,2%); Castilla y León, 209 millones (+140,6%); Canarias, 136 millones (-57,4%); La Rioja, 16 millones (+1.705,6%); Extremadura, 3 millones (-96,9%); y Cantabria, 1 millón (-38%).

Los bonos turísticos generan 3.900 pernoctaciones hasta abril

La Consejería de Turismo adjudica 1.700 de estos títulos que dan acceso a descuentos del 50% en alojamientos adheridos, hasta 250 euros

LA VERDAD

MURCIA. La Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes ha adjudicado más de 1.700 bonos turísticos desde enero hasta finales de abril, los cuales han generado 3.900 pernoctaciones en alojamientos reglados de la Región de Murcia y un impacto directo en los establecimientos turísticos regionales de más de 617.000 euros, sin contar el gasto generado por los visitantes en oferta complementaria de bares, restaurantes, comercio, transporte o actividades de turismo activo.

El director del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (Itrem), Juan Francisco Martínez, recordó que la presente edición de este programa, que concluye el próximo 22 de mayo y que ha contado con un presupuesto de 350.000 euros, «ha favorecido la

desestacionalización del turismo regional, contribuyendo de este modo a elevar los índices de ocupación en temporada baja y media, tanto en la costa como en el interior».

De este modo, la mayor parte de estos bonos fueron usados en Moratalla (24% del total), seguidos de San Pedro del Pinatar (20%), la ciudad de Murcia (12%) y Cartagena (10%). Los alojamientos más elegidos fueron los hoteles (55%), que se situaron por delante de los alojamientos rurales (33%).

Más de la mitad de las reservas (54%) fueron realizadas por residentes en la Región, el 21% por turistas procedentes de la provincia de Alicante, el 8% por visitantes con origen en Valencia y el 4% por turistas llegados desde Madrid.

El objetivo de este programa es impulsar el turismo en la Re-

gión, ofreciendo a los visitantes, a través de estos títulos, descuentos del 50% en alojamientos adheridos, con un máximo de 250 euros por estancia.

Empresas participantes

Actualmente, 119 empresas se encuentran adheridas a este proyecto (40 hoteles, 41 alojamientos rurales, 22 agencias de viaje, 12 apartamentos, dos campings y dos albergues/hostel).

Martínez explicó que la Región ha emitido de 2021 a 2024 un total de 7.500 bonos turísticos, que generaron una facturación por parte del sector de más de 2 millones de euros y 16.700 pernoctaciones directas.

Los bonos todavía se pueden solicitar en la web turismoregiondemurcia.es y están dirigidos a cualquier persona residente en España que contrate al menos dos noches consecutivas en un alojamiento turístico de la Región de Murcia entre las empresas inscritas en el sistema, que cuenta con hoteles, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, hospederías rurales y albergues.

La mayor parte de las reservas se produjeron en Moratalla, con un 24% del total, y San Pedro del Pinatar, con un 20%

EN BREVE

CARDIOLOGÍA

Reconocimiento al programa CarPriMur

LV. El programa 'Asistencial y Formativo entre Cardiología y Atención Primaria' (CarPriMur) del Servicio Murciano de Salud (SMS) ha recibido el primer premio a la mejor comunicación en el Congreso Anual Cardio Clínica por el trabajo titulado 'Evolución del uso y resultados a medio y largo plazo de la consulta telemática del proyecto CarPriMur', en el que se

detalla su impacto significativo en la mejora de la calidad y la accesibilidad a la asistencia cardiológica. Organizado por la Asociación de Cardiología Clínica de la Sociedad Española de Cardiología, este congreso reunió a más de 600 asistentes que presentaron 121 trabajos en materia de salud cardiovascular de todas las comunidades autónomas. CarPriMur implica un sistema de interconsulta no presencial en todas las áreas de salud que agiliza la atención, resolviendo el 60% de los casos sin derivaciones.

SECTOR PRIMARIO

El PP pide ayuda para 400 familias pesqueras

LV. El Grupo Parlamentario Popular en la Asamblea Regional exigió ayer al Gobierno central «una respuesta clara, urgente y contundente» para garantizar el futuro de la pesca de arrastre en el Mediterráneo tras el drástico recorte de los días de faena en el sector, que representa el sustento económico de 400 familias en la Región. Así lo reclamó el diputado Jesús Cano, a través de una moción registrada en la Asamblea, porque a su juicio en este asunto «no valen medias tintas».

EDUCACIÓN

Encuentro de centros por la sostenibilidad

LV. Más de 250 estudiantes participaron la pasada semana en el X encuentro regional de centros por la sostenibilidad que se celebró en el CEIP Puente de Doñana, en la pedanía murciana de La Albatalía. La cita anual, enmarcada en el programa educativo estatal EsenRed, reúne a estudiantes de 25 centros y casi medio centenar de docentes de toda la Región de Murcia. En la Comunidad forman parte del programa 84 centros, de los que 25 participan en el encuentro.



ES MÁS QUE UN DESTINO.
ES UNA ACTITUD.

COMUNITAT VALENCIANA

ACTITUD MEDITERRÁNEA

Casi 7.000 trabajadores cobraron el año pasado un cheque de 18.000 euros por retrasar su jubilación

Un 20% de los que demoran su retiro optan ya por un pago único en lugar de por una mayor pensión de por vida, pese a ser menos rentable

LUCÍA PALACIOS



MADRID. Cerca de 7.000 trabajadores recibieron el año pasado un cheque de unos 18.000 euros de media al jubilarse por retrasar este momento. Alargar la salida del mercado laboral de forma voluntaria es una opción que está cogiendo más peso en estos últimos años, a raíz de los cambios realizados tras la última reforma de las pensiones, puesto que permite a los nuevos pensionistas cobrar al contado una cantidad significativa por cada año de demora.

Es más, el número de personas que siguen trabajando más allá de la edad legal de retiro se ha duplicado con creces en apenas tres años, desde la entrada en vigor de los nuevos incentivos diseñados por el extministro José Luis Escrivá (actual gobernador del Banco de España). Así, el año pasado se registraron un total de 34.273 jubilaciones demoradas, todo un récord, frente a las 15.250 que hubo en 2021, cuando no existía aún el cheque al portador.

Incluso todo apunta a que este año se marcará un nuevo récord, puesto que si en 2024 se sobrepasó por primera vez la barrera de más de un 10% de jubilaciones demoradas, en lo que va de año superan ya el 11% (son más de 10.700 personas las que así lo han decidido), con datos hasta marzo, según la estadística del Ministerio de Seguridad Social. Y este tipo de retiro seguirá ganando protagonismo en los próximos años hasta representar un 30% del total de altas, que decidirán voluntariamente alargar tres años de media su permanencia en el mercado laboral, según estimó la AiReF recientemente en su último informe sobre pensiones.

Necesidad de cotizar más

Sin embargo, la jubilación demorada no tiene premio para todos, aunque sí implica, al fin y al cabo, cobrar una mayor pensión. Hasta hace poco la mayor parte de los que retrasaban su retiro más allá de la edad legal lo hacían porque no tenían suficientes años de cotización y necesitaban sumar más para acceder a una prestación o cobrar el 100%. Así por



Un trabajador, en una fábrica de montaje de vehículos. FABIÁN SIMÓN

LAS CLAVES

58%

del total de trabajadores que demoraron su retiro tuvieron premio, frente al 17,5% de 2021

SE EXIGE 15 AÑOS COTIZADOS

No todos los retrasos tienen premio y hay quien lo hace para poder cobrar una pensión o ser mayor

FRENTE AL 4% ADICIONAL

El recorte por cobrar una cantidad a tanto alzado puede ser de hasta una tercera parte

Las 6.553 personas que eligieron recibir el dinero a toca jeja en el momento de jubilarse cobraron de media 18.000 euros (y dos terceras partes son hombres), aunque se sabe que ha habido algunos casos, aunque muy pocos, en los que llegaron a ingresar incluso más de 200.000 euros, tal y como desveló en su día Escrivá. Lo que se puede extraer de la cuantía media de este incentivo es que el pasado año el retraso fue inferior al de 2022, pues en aquel año el cheque ascendió a 21.000 euros y lo habitual fue que postergaran el retiro entre dos y tres años.

Como la pensión media de los que se jubilan más tarde no ha dejado de crecer y en 2025 roza ya los 1.500 euros, 300 euros más que en 2016, se deduce que esta menor cuantía es consecuencia de que el retraso ha sido por menos tiempo que años anteriores.

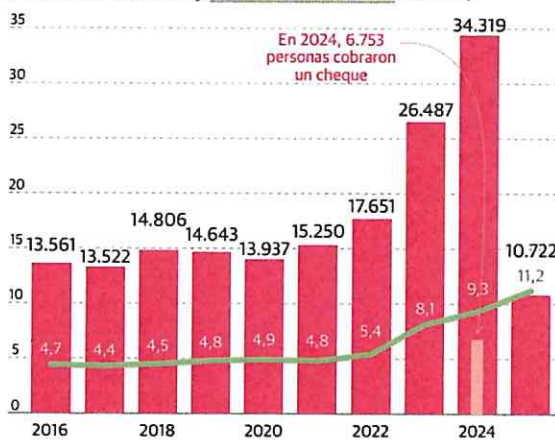
Hasta 13.500 euros por año

Además, también ha aumentado la cantidad a tanto alzado por cada año de demora y, en la actualidad, puede oscilar, en función de los años cotizados, entre los 4.800 euros y los 13.500 euros, casi 1.500 euros más que cuando entró en vigor.

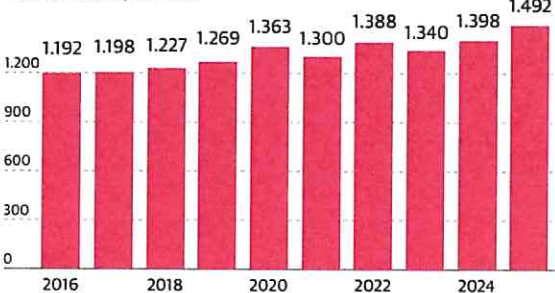
Pese a que se ha disparado el número de personas que escogen el cheque y ha aumentado un 249% en dos años, en términos generales se trata de una elección mucho menos rentable que si hubieran elegido el porcentaje adicional del 4% durante toda la jubilación. Es más, el recorte por cobrar una cantidad al contado en el momento de jubilarse puede ser de hasta de una tercera parte, dependiendo de los años cotizados y de la pensión que se cobre, así como del tiempo que se viva, según unas estimaciones realizadas por CC OO.

La jubilación demorada se duplica con creces tras la reforma de las pensiones

Jubilación demorada y % sobre el total (número de altas)



Pensión media, en euros



Fuente: Ministerio de Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

El incentivo se suma cada seis meses desde el pasado abril

El 1 de abril entró en vigor la última tanda de medidas de la reforma de las pensiones en la que se ha dado una vuelta de tuerca a la jubilación demorada para seguir impulsando este tipo de retiro, que supone un desahogo para las cuentas de la Seguridad Social. Así, en la actualidad, cuando se sobrepase dos años la edad ordinaria de jubilación legal y se siga en activo, se incrementará la futura pensión un 2% cada semestre (o la cantidad a tanto alzado equivalente), sin necesidad de esperar a completar un año entero.

ejemplo, en 2021, justo el año antes de la puesta en marcha del nuevo diseño, ni siquiera un 20% de los que se jubilaban tarde conseguía el incentivo del 4% por cada año de demora (entonces solo existía este), pues se exigía tener un mínimo de 15 años cotizados. Sin embargo, en la actualidad son ya más de la mitad (casi un 60%) los que sí obtienen una recompensa concreta y cerca de 20.000 recibieron un complemento, bien en forma de cheque, bien con un porcentaje adicional de pensión el resto de la vida, bien con una fórmula mixta.

La inversión extranjera se desploma más del 25% en la Comunidad en el último año

Los 354,3 millones que llegaron de otros países suponen un 34% menos de flujo de capital, frente al ligero ajuste a nivel nacional, con apenas un -0,5%

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. El último ejercicio no ha sido bueno para la Región de Murcia en cuanto a la captación de capital extranjero. La inversión productiva bruta procedente de otros países se ha desplomado más de un 25% en comparación con el año anterior. Y es que los 354,34 millones de euros computados finalmente en el conjunto del territorio murciano durante 2024 –tanto en capital y patrimonio, como en financiación ‘intra grupo’– están muy lejos de los 475,76 millones alcanzados en 2023, por no hablar en comparación con los 545,52 millones de 2022.

Una disminución de 121,4 millones de euros en cifras absolutas en los últimos doce meses que hace que se mantenga la tendencia de diente de sierra en la evolución de la inversión internacional en la Comunidad. Y eso que hasta el tercer trimestre las expectativas eran menos negativas, con un descenso del 13%. Sin embargo, la mayor incertidumbre a nivel global en el último tramo del año por la desaceleración económica, unido a la victoria electoral de Donald Trump en EE UU, acabó por ser otro lastre que influyó en el frenazo de los movimientos inversores en todos los mercados, de los que no se libró España, ni la Región.

Diferencias por autonomías

Eso sí, las estadísticas de la Dirección General de Comercio Internacional e Inversiones, dependiente del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa revelan, en cualquier caso, que el ajuste de la inversión productiva extranjera fue diferente en un ámbito u otro, ya que apenas supuso un -0,5% en 2024 en el país, hasta registrar un total de 36.813 millones de euros, en contraposición a la fuerte caída en territorio murciano.

Además, el comportamiento por comunidades autónomas muestra diferencias significativas. Por ejemplo, Madrid mantiene su abrumador liderazgo de atracción, apoyado en su pilar de capitalidad y polo de grandes sedes corporativas, con 24.705 millones, un 13,6% más. Le sigue muy de lejos Cata-

Evolución de la inversión extranjera según sector de actividad

Cifras en miles de euros
Fuente: Ministerio de Economía, Comercio y Empresa

| Sector de actividad | 2023 | 2024 |
|--|-------------------|-------------------|
| TOTAL | 475.768,96 | 354.346,62 |
| Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas | 917,00 | 414,35 |
| Pesca y acuicultura | 0,00 | 3,07 |
| Industria de la alimentación | 1.197,00 | 255.000,00 |
| Artes gráficas y reproducción de soportes grabados | 405,00 | 850,00 |
| Industria química | 363.102,50 | 44.686,00 |
| Fabricación de productos de caucho y plásticos | 7.000,00 | 0,00 |
| Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo | 0,00 | 50,00 |
| Otras industrias manufactureras | | 3,61 |
| Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado | 7.236,00 | 0,00 |
| Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización | 4.500,00 | 0,00 |
| Construcción de edificios | 1.663,18 | 662,10 |
| Actividades de construcción especializada | 9,99 | 0,00 |
| Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas | 2,12 | 3,00 |
| Comercio al por mayor e intermediarios, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 6057,44 | 114,16 |
| Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas | 79.896,74 | 7,00 |
| Transporte terrestre y por tubería | 0,00 | 4,00 |
| Almacenamiento y actividades anexas al transporte | 0,00 | 2,88 |
| Servicios de alojamiento | 0,00 | 200,70 |
| Servicios de comidas y bebidas | 0,00 | 6,30 |
| Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática | 0,00 | 6.225,72 |
| Servicios de información | 0,00 | 2,25 |
| Actividades inmobiliarias | 1.519,36 | 8.108,26 |
| Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos | 2.247,63 | 0,00 |
| Investigación y desarrollo | 0,00 | 3.000,00 |
| Otras actividades profesionales, científicas y técnicas | 6,00 | 0,00 |
| Servicios a edificios y actividades de jardinería | 3,00 | 3,00 |
| Educación | 3,00 | 35.000,22 |
| Actividades sanitarias | 3,00 | 0,00 |

Evolución de la inversión extranjera según país de procedencia

OCDE y paraísos fiscales

| Miles de euros | 2023 | 2024 |
|----------------|------------|------------|
| LUXEMBURGO | 8.075,00 | 299.689,00 |
| REINO UNIDO | 8.691,76 | 41.231,81 |
| SUIZA | 51,00 | 8.100,00 |
| ITALIA | 603,00 | 913,38 |
| IRLANDA | 1.648,58 | 650,00 |
| FRANCIA | 2.347,73 | 508,61 |
| ALEMANIA | 84.947,70 | 209,70 |
| EE UU | 0,00 | 6,10 |
| BÉLGICA | 3,60 | 6,00 |
| PAÍSES BAJOS | 359.698,20 | 5,72 |
| JAPÓN | 0,00 | 3,00 |
| POLONIA | 626,46 | 2,88 |
| NORUEGA | | 1,50 |
| FINLANDIA | 7.003,00 | 0,00 |
| MÉXICO | 1,50 | 0,00 |
| PORTUGAL | 1.000,00 | 0,00 |

Fuente: Carm

ñalan a LA VERDAD que las cifras oficiales de las estadísticas ministeriales, a su vez obtenidas de los formularios del Registro de Inversión Exterior, «difieren de los registros del Instituto de Fomento (Info)», ya que según esta entidad «en los últimos cinco años se habrían obtenido inversiones extranjeras por 1.642 millones de euros», aunque «también con una evolución dispar a lo largo de los años».

De hecho, «teniendo en cuenta solo los proyectos acometidos por empresas extranjeras, en el periodo 2020 a 2024, conllevan una inversión conjunta de 785 millones de euros y la creación de 1.670 puestos de trabajo. En este caso, la evolución es positiva, resaltando los ejercicios 2020, 2021 y 2022», añaden desde el departamento autonómico.

Asimismo, aclaran que entre las razones de la diferencia de cantidades y las explicaciones por los descensos de inversión extranjera se encuentra que «no todas las empresas documentan estadísticamente su inversión», así que «no todas las empresas lo hacen, ya que no existen faltas administrativas por ello». También muchos de los proyectos realizados «se computan estadísticamente a otras comunidades simplemente por domiciliación», puesto que «el denominado ‘efecto sede’ hace que mucha inversión se compute en Madrid por un mero efecto estadístico». Incluso, «es posible que alguna de las inversiones realizadas en la Región no hayan requerido de los servicios del Info».

OTRAS CIFRAS

+7,5%

es la variación de la inversión extranjera bruta en la Región sobre la media de quinquenio.

44

millones de euros fue la cifra inversora desde la Comunidad con destino a otros países.

Reino Unido, Suiza e Italia son los grandes inversores tras Luxemburgo, que ejerce de centro financiero de empresas y fondos

luña, con 4.605 millones, además con una reducción de -7,8%. Mientras que en tercera y cuarta posición se encuentran Comunidad Valenciana (con 1.105 millones) y País Vasco (1.069 millones). Aunque ambas con un hundimiento inversor de hasta -73,8% y -33,1%, respectivamente. Por el contrario, hay que reseñar el comportamiento de Aragón, dentro del ‘top 5’, con 912 millones, tras un gigantesco salto del 201,5%, que le ha permitido superar a Andalucía, con 837 millones, un 35,2% más.

Desde la Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social se-

Industria de alimentación

Por lo que se refiere al comportamiento de la inversión extranjera por sectores se constata que la industria manufacturera acapara la gran parte de los flujos de capital, con la alimentación como gran referente, con hasta 255 millones de euros del total. Ahí se pueden citar proyectos como el desembarco del fondo británico ICG en la compañía Prosur, dedicada a la elaboración de ingredientes naturales para las industrias, ubicada en el polígono Oeste.

Precisamente, Reino Unido se posiciona como el mayor inversor en la Comunidad, con 41,2 millones, seguida de Suiza e Italia. En primer lugar está Luxemburgo (299,6 millones), que ejerce de centro financiero de empresas y fondos. De hecho, inversiones de EE UU y otros países se canalizan desde el Gran Ducado.

Sobre la situación de la Región en la captación de inversión en España, sus 354 millones de euros la colocan en un puesto intermedio, tras Baleares, 709 millones (+34,4%); Asturias, 618 millones (+17%); Galicia, 547 millones (+19,9%); y Navarra, 420 millones (+6.354,6%). Mientras que en la cola aparecen Castilla-La Mancha, 250 millones (-15,2%); Castilla y León, 209 millones (+140,6%); Canarias, 136 millones (-57,4%); La Rioja, 16 millones (+1.705,6%); Extremadura, 3 millones (-96,9%); y Cantabria, 1 millón (-38%).

Casi 7.000 trabajadores cobraron el año pasado un cheque de 18.000 euros por retrasar su jubilación

Un 20% de los que demoran su retiro optan ya por un pago único en lugar de por una mayor pensión de por vida, pese a ser menos rentable

LUCÍA PALACIOS



MADRID. Cerca de 7.000 trabajadores recibieron el año pasado un cheque de unos 18.000 euros de media al jubilarse por retrasar este momento. Alargar la salida del mercado laboral de forma voluntaria es una opción que está cogiendo más peso en estos últimos años, a raíz de los cambios realizados tras la última reforma de las pensiones, puesto que permite a los nuevos pensionistas cobrar al contado una cantidad significativa por cada año de demora.

Es más, el número de personas que siguen trabajando más allá de la edad legal de retiro se ha duplicado con creces en apenas tres años, desde la entrada en vigor de los nuevos incentivos diseñados por el exministro José Luis Escrivá (actual gobernador del Banco de España). Así, el año pasado se registraron un total de 34.273 jubilaciones demoradas, todo un récord, frente a las 15.250 que hubo en 2021, cuando no existía aún el cheque al portador.

Incluso todo apunta a que este año se marcará un nuevo récord, puesto que si en 2024 se sobrepasó por primera vez la barrera de más de un 10% de jubilaciones demoradas, en lo que va de año superan ya el 11% (son más de 10.700 personas las que así lo han decidido), con datos hasta marzo, según la estadística del Ministerio de Seguridad Social. Y este tipo de retiro seguirá ganando protagonismo en los próximos años hasta representar un 30% del total de altas, que decidirán voluntariamente alargar tres años de media su permanencia en el mercado laboral, según estimó la AIREF recientemente en su último informe sobre pensiones.

Necesidad de cotizar más

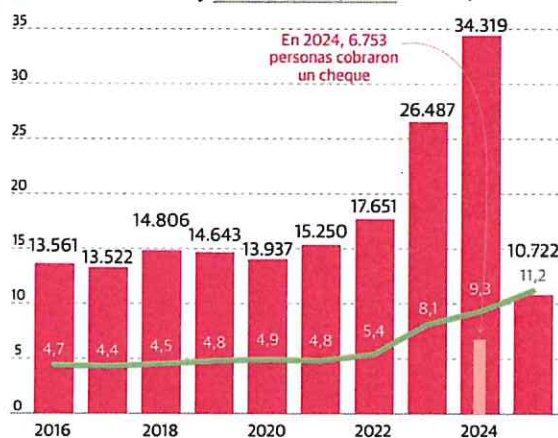
Sin embargo, la jubilación demorada no tiene premio para todos, aunque sí implica, al fin y al cabo, cobrar una mayor pensión. Hasta hace poco la mayor parte de los que retrasaban su retiro más allá de la edad legal lo hacían porque no tenían suficientes años de cotización y necesitaban sumar más para acceder a una prestación o cobrar el 100%. Así por



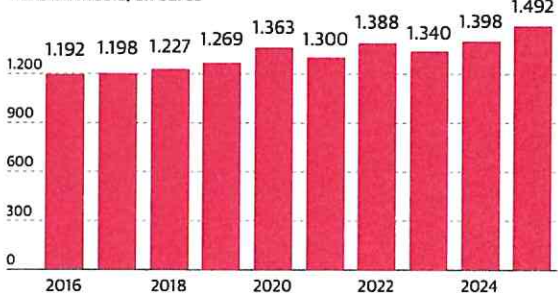
Un trabajador, en una fábrica de montaje de vehículos. FABIÁN SIMÓN

La jubilación demorada se duplica con creces tras la reforma de las pensiones

■ Jubilación demorada y % sobre el total (número de altas)



Pensión media, en euros



Fuente: Ministerio de Seguridad Social

GRÁFICO R.C.

LAS CLAVES

58%

del total de trabajadores que demoraron su retiro tuvieron premio, frente al 17,5% de 2021

SE EXIGE 15 AÑOS COTIZADOS

No todos los retrasos tienen premio y hay quien lo hace para poder cobrar una pensión o ser mayor

FRENTE AL 4% ADICIONAL

El recorte por cobrar una cantidad a tanto alzado puede ser de hasta una tercera parte

Las 6.553 personas que eligieron recibir el dinero a toca teja en el momento de jubilarse cobraron de media 18.000 euros (y dos terceras partes son hombres), aunque se sabe que ha habido algunos casos, aunque muy pocos, en los que llegaron a ingresar incluso más de 200.000 euros, tal y como desveló en su día Escrivá. Lo que se puede extraer de la cuantía media de este incentivo es que el pasado año el retraso fue inferior al de 2022, pues en aquel año el cheque ascendió a 21.000 euros y lo habitual fue que postergaran el retiro entre dos y tres años.

Como la pensión media de los que se jubilan más tarde no ha dejado de crecer y en 2025 roza ya los 1.500 euros, 300 euros más que en 2016, se deduce que esta menor cuantía es consecuencia de que el retraso ha sido por menos tiempo que años anteriores.

Hasta 13.500 euros por año

Además, también ha aumentado la cantidad a tanto alzado por cada año de demora y, en la actualidad, puede oscilar, en función de los años cotizados, entre los 4.800 euros y los 13.500 euros, casi 1.500 euros más que cuando entró en vigor.

Pese a que se ha disparado el número de personas que escogen el cheque y ha aumentado un 249% en dos años, en términos generales se trata de una elección mucho menos rentable que si hubieran elegido el porcentaje adicional del 4% durante toda la jubilación. Es más, el recorte por cobrar una cantidad al contado en el momento de jubilarse puede ser de hasta de una tercera parte, dependiendo de los años cotizados y de la pensión que se cobre, así como del tiempo que se viva, según unas estimaciones realizadas por CC OO.

El incentivo se suma cada seis meses desde el pasado abril

El 1 de abril entró en vigor la última tanda de medidas de la reforma de las pensiones en la que se ha dado una vuelta de tuerca a la jubilación demorada para seguir impulsando este tipo de retiro, que supone un desahogo para las cuentas de la Seguridad Social. Así, en la actualidad, cuando se sobrepase dos años la edad ordinaria de jubilación legal y se siga en activo, se incrementará la futura pensión un 2% cada semestre (o la cantidad a tanto alzado equivalente), sin necesidad de esperar a completar un año entero.

ejemplo, en 2021, justo el año antes de la puesta en marcha del nuevo diseño, ni siquiera un 20% de los que se jubilaban tarde conseguía el incentivo del 4% por cada año de demora (entonces solo existía este), pues se exige tener un mínimo de 15 años cotizados. Sin embargo, en la actualidad son ya más de la mitad (casi un 60%) los que sí obtienen una recompensa concreta y cerca de 20.000 recibieron un complemento, bien en forma de cheque, bien con un porcentaje adicional de pensión el resto de su vida, bien con una fórmula mixta.

Seguridad

La orden que permite drogarse en el coche indigna a los policías de la Región

Los representantes sindicales de los agentes reciben la Instrucción del Ministerio con críticas y denuncian «una inseguridad jurídica muy grande»

ANA LUCAS

Juan Carlos Caval

Las principales asociaciones policiales de la Región no están de acuerdo con que el hecho de drogarse en un coche aparcado no sea ya sancionable, como ha establecido el Ministerio del Interior, a través de una orden firmada por la Secretaría de Estado de Seguridad.

La instrucción fija este criterio atendiendo a las sentencias del Tribunal Supremo, que reconocen la esfera de privacidad de un automóvil. El Ministerio reconoce que la Ley de Seguridad Ciudadana solo contempla sanciones (de hasta 30.000 euros) cuando se trata de vehículos colectivos o directamente un delito penal contra la seguridad vial cuando el coche se encuentre en marcha.

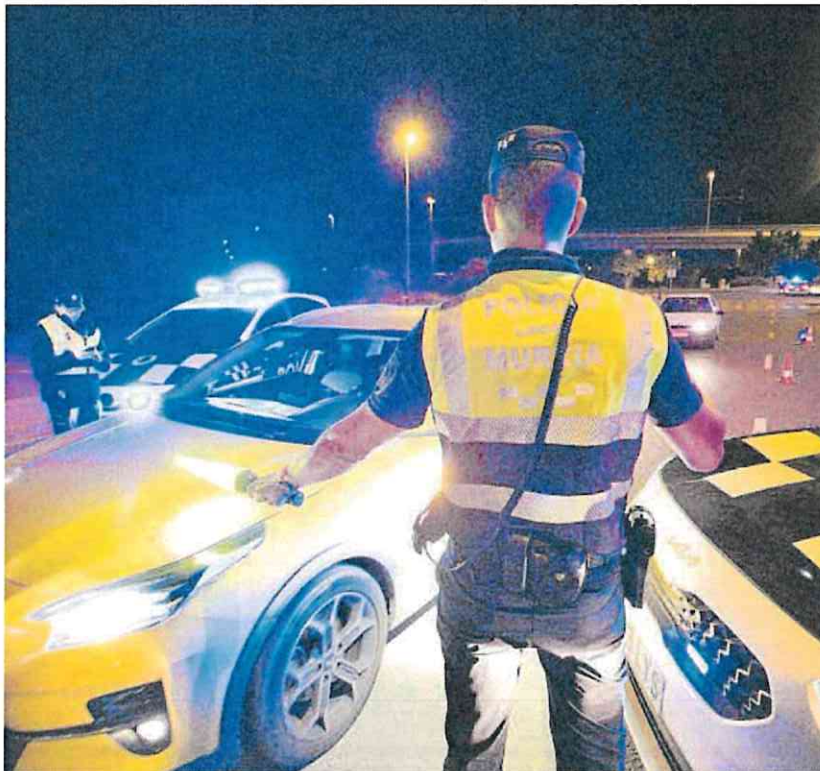
Antonio Jesús Álvarez Rex, coordinador del área de Policía Local del SIME en Murcia, apunta que algo así «nos plantea una inseguridad jurídica muy grande, ya que equipara lo que se puede hacer en una caravana (la parte destinada de vivienda) a cualquier vehículo que se encuentre estacionado».

«Esa interpretación errónea e ilógica de la norma, equiparar a como si fuera vivienda, cualquier vehículo que estuviera estacionado, puede dar lugar a situaciones tan dañinas como que no se pueda intervenir en un vehículo estacionado en la puerta de un colegio, mientras sus ocupantes están consumiendo sustancias», significa al respecto, para insistir en que «no estamos de acuerdo con esa interpretación y solicitamos que se anule dicha instrucción».

El secretario de Comunicación de Jupol Murcia, Francisco M., opina que desde Interior «se transmite el mensaje de que hay una preocupación permisividad que traerá consecuencias para la seguridad ciudadana y, por supuesto, para la salud pública».

«Es una imprudencia»

A su juicio, «estamos ante una relajación de la ejecución de sanciones que, evidentemente, limita la capacidad de intervención de los policías». «Por lo tanto, esto va en detrimento de la seguridad ciudadana, ya que reduce la capacidad



Agentes de la Policía Local de Murcia, en un control en la zona de Nueva Condomina.

de actuación ante escenarios que requieran una actuación rápida de los agentes en posibles situaciones de orden público o riesgo sanitario o la posibilidad de un acercamiento de sustancias estupefacientes en los lugares frecuentados por menores», especifica.

Asimismo alude a «la inseguridad jurídica sobre los agentes, que podrían enfrentarse a denuncias o a represalias disciplinarias aunque sus actuaciones estén perfectamente justificadas».

Desde USO, su sección sindical en el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, representante mayoritario en la Policía Local pinatarense, tachan de «imprudencia» esta orden «ya que se les está dando amparo muchas veces a la preparación para la comisión del delito, de un delito de conducción bajo la influencia de drogas».

«Aunque quieren asemejar la

El Supremo tiene sentencias en las que se reconoce la esfera de privacidad de un automóvil privado

Plantean lagunas como la posibilidad de drogarse en entornos con menores de edad

cavidad del vehículo con un domicilio, hay que diferenciar que el vehículo se encuentra en una zona utilizada por una colectividad indeterminada de usuarios, entre ellos menores», explican.

Los responsables de USO comentan que, con instrucciones como esta, «se está normalizando el

consumo de drogas y facilitando su acceso, dificultando cada vez más el trabajo de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y de todos los organismos que existen para la prevención y tratamiento de la drogodependencia».

Ataque a la autoridad

Juan García Montalbán, secretario general de la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en la Región, concreta que «de la simple lectura de la instrucción se concluye que el legislador no tiene claro lo que está interpretando con sentencias que no concretan este asunto y reconociendo que el vehículo es una especie de espacio privado, pero solo cuando está estacionado, no cuando circula».

«Y, si el legislador no lo tiene claro, en peor situación se encuentran los guardias civiles que no tienen nada claro cuándo se conside-

ra infracción y cuándo no; y, desde luego, esa diferenciación entre encontrarse estacionado en la vía pública o circular por la vía pública», hace hincapié.

Montalbán considera que «el panorama es desolador», puesto que «en la práctica, un guardia civil cuando registre un vehículo estacionado, podrá registrarlo según la ley; pero, si observa consumo o tenencia de droga, no podrá denunciar al consumidor». «Es más: si en unos minutos el vehículo comienza a circular, entonces sí podrá volver a registrarlo y, en su caso, denunciarlo si encuentra algún tipo de droga», manifiesta.

A su juicio, «lo más grave de esta instrucción es el nuevo ataque al principio de autoridad de los guardias civiles y los policías en general, que no podrán sancionar conductas de consumo o tenencia de drogas en el interior del vehículo que sí podrían sancionar si fueran caminando o simplemente salieran del vehículo».

En la misma línea se muestran desde el Sindicato Profesional de Policías Locales (SPPLB) en la Región, que expresa su «profunda preocupación e inquietud», dado que la instrucción «podría tener efectos contraproducentes en la labor diaria de los agentes y en la seguridad de los ciudadanos».

Recalcan que «los policías locales desempeñan un papel fundamental en la prevención del delito y el mantenimiento de la seguridad ciudadana a nivel local», por lo que «la capacidad de intervenir en situaciones de consumo de drogas, incluso dentro de vehículos estacionados, es una herramienta importante para prevenir problemas mayores». «Al limitar esta capacidad, la instrucción podría obstaculizar la labor de los agentes para prevenir altercados, garantizar la seguridad vial y proteger la salud pública», manifiestan.

El sindicato incide en que «restringir la capacidad de actuación de los agentes en relación con el consumo de drogas en vehículos estacionados puede debilitar la capacidad de la Policía Local para anticiparse a los problemas y garantizar una respuesta eficaz».

Por tanto, «el SPPLB en la Región de Murcia insta a una revisión de la normativa vigente en materia de seguridad ciudadana para garantizar que los policías locales cuenten con las herramientas necesarias para proteger a los ciudadanos y mantener la seguridad en nuestras calles».

El asunto, por otro lado, ha dado lugar a chanza y algunos agentes han compartido en redes memes en los que se ve a policías impasibles ante gente drogándose dentro de un automóvil. ■

Denuncia

La oficina del Emavi no ofrece privacidad a las víctimas de violencia de género

El Ayuntamiento cambiará la puerta de cristal y anuncia cuatro despachos individuales

JUDIT LÓPEZ PICAZO

La oficina del Equipo Municipal de Atención a la Violencia contra las Mujeres (Emavi) carece de sistema de vigilancia, de control de accesos, de botón antipánico y, lo más importante, de privacidad. Aunque el Ayuntamiento asegura que ya se ha puesto manos a la obra para revertir esta situación: esta misma semana se sustituirá la puerta de entrada y se crearán cuatro despachos individuales.

El centro, antes ubicado junto a los Molinos del Río y recientemente trasladado al barrio de Vistalegre, tiene puertas de cristal y la sala de espera no está separada del mostrador de recepción. Es lo que denunció el servicio de prevención de riesgos laborales, que emitió una comunicación interior a la Concejalía de Mujer, Políticas de Conciliación, Mayores y Discapacidad, para poner en conocimiento la situación de la oficina.

Cabe destacar que el servicio, además de atender a mujeres en situación de violencia de género,

también presta atención a familiares, profesionales o personas que requieran hacer alguna consulta relacionada con mujeres que atraviesan esta situación. Los profesionales que trabajan en este centro ofrecen apoyo en materia jurídica, psicológica y psicosocial, al acompañarlas en el proceso y ayudarlas a recuperar sus relaciones sociales y conseguir empleo, por ejemplo.

Falta de seguridad

En el escrito, el servicio detalla que las puertas de acceso son transparentes y cualquier viandante puede ver a quienes estén dentro. Asimismo, el mostrador de recepción está en la misma sala de espera, por lo que, en este puesto, no deberían realizarse tareas de atención telefónica en las que se traten datos confidenciales o sensibles. El mostrador, además, no cumple con las condiciones ergonómicas que dicta la legislación vigente, pues está colocado muy alto respecto a la mesa.

Otro punto a resaltar es la carencia de control de accesos, de botón antipánico y de sistema de comunicación directa con las



Puerta de entrada a la oficina de atención a la violencia de género, ubicada en el barrio de Vistalegre.

El servicio de riesgos laborales advierte que debería haber un botón del pánico, dado el servicio que ofrecen

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, algo especialmente relevante si se tiene en cuenta que se atiende a víctimas de violencia de género.

El Ayuntamiento de Murcia ha confirmado a esta Redacción que los trabajos para dotar de mayor privacidad al centro ya están aprobados y, de hecho, comienzan la próxima semana, con el cambio de la puerta de acceso a las instalaciones del Emavi, «con el objetivo de dotarlas

de más privacidad y tranquilidad para las mujeres que acuden».

Consultas individuales

Las actuaciones que comienzan la próxima semana incluyen también la creación de cuatro despachos individuales para garantizar esa privacidad, pues «las condiciones estructurales del edificio hacen que todas las conversaciones de escuchen en el resto de estancias», señala el escrito remitido a la Concejalía de la Mujer.

Actualmente, hay ocho trabajadores que atienden a las víctimas de violencia de género en esta oficina, a los que se sumarán otros tres. Sin embargo, desde el servicio de prevención de riesgos laborales señalan que cada uno de los profesionales destinados a la atención de

usuarias debería contar con un despacho individual que garantice la confidencialidad.

Aunque, en este sentido, el Consistorio destacó que dentro del EMAVI las mujeres y sus hijos cuentan ya con una sala condicionada y habilitada para que puedan estar en ella cuando acuden a hacer consultas o requieren de cualquier servicio que pone a su disposición el Ayuntamiento.

Esta sala a la que alude el Ayuntamiento no está comunicada directamente con el exterior, por lo que las mujeres pueden estar en ella con tranquilidad ya que nadie puede verlas desde la calle. Sin embargo, aún no se manejan plazos temporales ni presupuestos monetarios para la construcción de estos despachos. ■

Medio ambiente

Se abre el plazo para solicitar uno de los 63 huertos de ocio

El próximo lunes 12 de junio tendrá lugar en el salón de actos de Abenarabi un sorteo público

PIEDAD GUILLÉN

El Ayuntamiento abre este lunes el plazo para solicitar alguno de los 63 huertos de ocio municipales y

lo mantendrá hasta el día 31, tanto en el registro general como por sede electrónica o en las oficinas municipales de las pedanías.

De esas 63, siete son de nueva creación y están ubicadas en el Molino del Amor, recientemente



Los destinatarios podrán hacer uso de las parcelas durante dos años.

abierto como Centro de Visitantes.

Los interesados pueden presentar las instancias en el citado plazo y el próximo lunes 12 de junio tendrá lugar en el Salón de actos del edificio Abenarabi, a las

9.30 horas, un sorteo público para poder optar a una de las 63 parcelas municipales que el Ayuntamiento destina a estos huertos.

El concejal de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro, ha re-

cordado que recientemente e ha modificado el reglamento para optar a los huertos urbanos, favoreciendo que cualquier ciudadano del municipio pueda acceder, independientemente que residan en la pedanía o barrio en donde estén ubicados.

Sólo se permitirá una solicitud por unidad familiar. También pueden optar entidades ciudadanas sin ánimo de lucro con proyectos de inserción social, con sede en el municipio.

El objetivo principal es utilizar estos espacios agrícolas municipales como huertos solares, bajo sistemas de producción ecológica y tradicional, recuperar y conservar las variedades locales de la Huerta de Murcia y desarrollar un aprovechamiento educativo, formativo y de divulgación. ■